

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL SABADO 5 DE OCTUBRE DE 1822.

*San Froilan, obispo.*

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia del Rosario.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el Sol á las 6 h. 13, y se oculta á las 5 h. 47. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 48' 33".

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 8, 38.	70. 5	S.	Celagería gruesa.
A las 12 del dia.....	29, 8, 52.	72. 0	id.	Despejado.
A las 6 de la tarde....	29, 8, 38.	71. 0	id.	Idem.

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.a Altamar á las 4 h. 42' mad.      2.a Altamar á las 5 h. 8' tard.  
 1.a Bajamar á las 10 h. 55' mañ.      2.a Bajamar á las 11 h. 21' nochi.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia: el teniente coronel D. Pedro Gaet, capitan del Infante. = Parada: Princesa y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria = P. ovisiones: Infante.

En virtud de orden del Sr. gefe administrativo de la Hacienda militar de este distrito, desde este dia vuelve á quedar encargado del Ministerio de Hacienda militar de esta plaza, inspeccion del hospital militar de la misma y demas cometidos en que entendia el comisario de guerra ordenador é intendente honorario de provincia D. Vicente Izquierdo, el comisario de guerra de los ejércitos nacionales con destino á esta plaza D. Hipólito Vincenti, en los mismos términos que antes de la venida de dicho señor. Cádiz 4 de Octubre de 1822. = Jacome.

**ARTICULO COMUNICADO.**

Proyecto, señor editor. Vendanse las casas antiguas de Ayuntamiento y la alhóndiga. Comprese la iglesia del Cármen, sacristía, patio, capillas que hay á la izquierda entrando por la portería, y los tramos desde que se sube la escalera hasta llegar al coro. Dése esto por la iglesia de S. Antonio, trasladando se la parroquia al Cármen, cuyo templo y sacristía son mucho mejores, sin que á los ministros y sirvientes parroquiales pueda faltar nada para su comodi-

dad en la parte del claustro que hay hasta el coro, y en la sala baja llamada de profundis y capilla de la hermandad del Cármen. Lo que antes fué panteon es un almacén muy capaz para guardar blandones, candeleros, esteras y otros útiles. Establezcase el Ayuntamiento en S. Antonio, cuyo templo puede quedar, sin hacerse grandes costos, para varios actos públicos, que se celebran con mucha incomodidad en parages nada apropiados, como son juicios de jurados, sorteos &c. Con poco que se gaste, y reduciéndose á lo mas preciso hasta que pueda hacerse otra cosa, bien pueden estar en lo que actualmente son capillas y almacenes del patio de la parroquia y en las piezas de lo alto las oficinas del Ayuntamiento y los juzgados de los alcaldes. Supongo que lo primero que debe venir abajo es el campanario. = No se diga que la alhóndiga está afecta al pago de los acreedores del estinguido y malhadado pósito. Contra estos siete vicios hay siete virtudes, y en queriendo los hombres todo se hace á pedir de boca. La dificultad no estriba en otra cosa sino en que es muy comun desaprobado aquello de que uno mismo no es autor; y si á esto se agrega que muchas gentes se olvidan del principio de que *lo que no se empieza no se acaba*, entonces todo es perdido. Mil modos hay de contentar á los acreedores del pósito. Al concluir protesto que no es mi ánimo que se efectue el plan propuesto haciendo la cosa atropelladamente. Todo puede concertarse en razon y en justicia. = *Amaurosis.*

#### OTRO.

Preguntaba un marino jóven á otro anciano: ¿le parece á usted que saldrá bien hecha la reforma de la Marina con las juntas que se han formado en los departamentos á fin de acertar en un escrutinio tan delicado como interesante? No señor, respondió el anciano, no creo que pueda salir buena, porque me parece insuficiente el medio adoptado, apesar de la mejor intencion que se suponga en las juntas y de su inexorabilidad en tantas solicitudes como las abrumarán de personas de respeto y allegadas: al fin ellas no tienen otra cosa en que apoyar sus dictámenes mas que en los informes, en el conocimiento particular de cada individuo y en su crédito; pero todo esto aunque parece que es mucho no basta cuando se trata de decidir sobre el grado de suficiencia en ramos facultativos; porque yo sé, y todos tambien lo saben, que hay oficiales muy buenos de quien se ha informado muy mal, otros muy malos de quien se ha informado muy bien, y no pocos que tienen un gran crédito sin merecerlo, solo porque han mandado; siendo así que el mandar un buque medianamente dotado de oficiales de guerra, mayores y de mar lo puede hacer mi abuela dejandose conducir adonde la lleven como máquina. Siendo esto una verdad constante, ya vmd. ve lo espuestas que estan las juntas á errar involuntariamente en muchos casos, aunque en otros acierten; pero esto no creo que sea lo que á la nacion le conviene, y mucho ménos á nosotros mismos, sino acertar todo lo mas posible ó en todo absolutamente, porque yo me acuerdo que en Abril de 821 dirigimos una representacion á las Córtes, á la que suscribí, en la que manifestabamos nuestros ardientes deseos por la formacion de una Marina, que á toda costa se nivelase con las de Inglaterra, Holanda y Estados-

Unidos de América, encareciendo mucho que no nos arredraba ningún sistema que se adoptase por riguroso que fuera; pues nuestro único anhelo era servir completamente á la patria, en cuyo obsequio nos allanabamos á perder nuestros empleos siempre que no fuésemos capaces de llenar nuestros deberes, quedando de simples soldados en la mar ó en tierra. Para ser, pues, consecuentes á aquella esposicion, y que se vean cumplidos tan honrosos y patrióticos deseos, no bastan, en mi entender, los informes ni todas las pesquisas que puedan hacerse sobre la conducta facultativa y militar de una porcion de individuos, que aun no han tenido ocasion de manifestar lo que son por sus pocos servicios, y de otros que aunque tengan muchos los han hecho con unos auxilios, que ningunos ó muy pocos conocimientos de su parte han necesitado. Así soy de parecer que todo lo que no sea obligar á los que han de quedar con empleo en el servicio activo de la Armada á que sufran un exámen correspondiente á su grado en las materias facultativas será errar por acertar, y principiar la obra de la regeneracion de la Marina sobre una base falsa ó muy defectuosa; porque ó el oficial de ella en lo futuro debe ser un facultativo náutico-astronómico, militar y marineró, que jamás salga de su elemento, ó debe ser un comodin anfibio, como era antes, ya escuadronista en batallones, ya en brigadas, ya en ingenieros, y ya en todas cosas. Si lo primero, nadie dudará que el medio mas seguro y único de acreditar ciencia es dar acertadas respuestas en los exámenes, y así lo hacen en todos los ramos científicos que hay en la sociedad. Seguro está que ningún jurista, médico, arquitecto &c. actue en su profesion sin haber tomado sus grados, y de nada les sirven los buenos informes y créditos sin aquella indispensable circunstancia. Si esta es una práctica general en todas las clases científicas, ¿cual será el motivo de la escepcion en este ramo de que se trata? ¿Serán tal vez de mas entidad los encargos que la nacion confia á aquellos profesores, que los que desempeñan los oficiales de la Armada? Yo estoy en que no, y así me ratifico en mi dictamen, aunque conozco que no le acomoda á vmd. mucho; pero amigo es preciso que así sea para no hacer un paliativo con la tal reforma que nos deje abrumados de los mismos achaques que padeciamos, aunque con distintos síntomas, para muchos años; porque los jóvenes de 24 años próximamente que entren ahora de primeros y segundos tenientes, tengan la inteligencia que tuvieren, van á durar en la Armada 25 ó 30 años, y como no tienen que examinarse nunca, se aplicarán unos, y otros no, y todo este tiempo estaremos como estabamos. Ultimamente querido, dijo el anciano, la nacion no tiene la culpa de los desaciertos del antiguo sistema, que promovía escandalosamente á todo el que vestia el uniforme de nuestro cuerpo, fuera ignorante ó inteligente, pensando siempre en la manía de engrandecerlo, sin acordarse nunca de perfeccionarlo; de consiguiente á nosotros nos corresponde en el presente, que felizmente nos rige, poner el mayor esmero en proporcionarle lo que tanto necesita, y son hombres de aptitud, de verdadera inteligencia, que correspondan dignamente á la confianza que en ellos deposita con unos encargos tales, cuyos buenos ó malos resultados labran absolutamente

su felicidad ó desgracia. Si señor amigo, llegue el día dichoso que en nuestro cuerpo se acaben las consideraciones y predilecciones con tanto erudito á la violeta, que aparentan arrobas de ciencia á fuerza de vocinglear, no teniendo ni adarves, si yo lo gobernara, de lo que hubiera de ostentarla lo había de hacer por el medio indicado de los exámenes, que es el único, y no otro alguno. Agur amigo, dijo el anciano, una vez que ya he contestado á su pregunta me retiro, porque estoy de ayudante de mesa en una casa que comen temprano, y tengo que acomodarme á todo hasta que logremos que el Almirantazgo pueda cumplir lo que el otro día nos anunció sobre que se trabajaba á fin de pagarnos lo corriente y algo de lo atrasado. Dios lo haga, porque las cédulas de crédito son poco ménos que cantidades negativas, ó bien habernos pagado en cabriolas, como se suele decir. El joven lo despidió, y dándose palmadas en la frente decía: ¡que haya yo sido tan mentecato que dirigiera mi pregunta á un viejo tan extravagante y maldito! Vaya vna á ver que opinión tan condenada á la de los exámenes, como si se fuera á formar una corporación de menestrales! Sin duda está poco ménos que loco el tal Mausalea; pero me servirá de regla para no volver á dirigir mi palabra á ningun chocho como este.

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 4 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Queche danés *Palme Boom*, cap. Juan Carlos Mille, de Setin y Helsingor en 66 días, con duelas; á Utöff. Queche hol. *Amistad*, cap. Boom, de Amberes y Flesinges en 14 días, con lienzo y manteca; á Knudde Berg. danés *De los*, cap. Lovrensen, de Hamburgo en 14 días, con mercancías y duelas; á Biesterfeldt. Frag. sueca *Delfin*, cap. Hogtund, de Gotemburgo en 35 días, con madera; á su consul. Queche ho. *Fortuna*, cap. Kouvenven, de Rotterdam en 13 días, con queso y manteca; á Ode-ro. Berg. danés *Alianza*, cap. Crasen, de Hamburgo en 16 días, con duelas, lienzo y manteca; á van-Herck. Berg. amer. *Cambland*, cap. Jordan, de la Habana en 54 días, con 167 pasajeros de tropa; á Picardo. Berg. danés *Juan*, cap. Bussu, de Puerto Rico y Sto. Tomas en 42 días, con cacao; á Veamurguís. Berg. francés *S. Gabriel*, cap. Bian, de Ruán en 14 días, con harina, aceite y aceitunas; á su consul. Bomb. esp. *Rosario*, cap. Santos, de Torreveja en 23 días, con sal. Este buque fué apresado el 1.º del corriente por un bergantín insurgente 30 millas del cabo de Sta. Maria, el que despues de haberlo saqueado completamente lo dejó en libertad.

Despachadas para salir. — Frag. sueca *Drotningen*, cap. Calberg, para Gotemburgo. Berg. ing. *Mercury*, cap. Lisby, para Alicante. Una barca para Gibraltar, y otra para Sevilla.

## CRÉDITO PÚBLICO.

Han llegado renovados los vales de la creación de Mayo presentados en la contaduría de esta provincia hasta 24 de Mayo último. Los interesados se servirán acudir cuando gusten á la misma oficina á fin de recogerlos. Cádiz 4 de Octubre de 1822.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.